

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO
ALMERÍA Año XV Núm. 6.950 Segunda Época Jueves 20 de Diciembre de 1923 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

HOJA DEL DÍA Huelga de gobernantes

Un cablegrama que acabamos de leer anuncia que en Chile ningún partido quiere gobernar. Lo mismo le está pasando a Portugal y lo mismo ha pasado recientemente en Alemania y en Inglaterra. De España no hay que decir. En los tiempos en que había crisis, estas eran cada vez más laboriosas y difíciles, y casi llegamos a sospechar que uno de los motivos por los cuales el movimiento del 13 de Septiembre triunfó sin estridencias ni derramamiento de sangre, estuvo precisamente en la falta de ganas de gobernar de los que estaban en el poder y de los que tenían probabilidades de llegar a él.

El gobierno, por lo visto, ha dejado de ser una cosa apetecible, y como es evidente que esto no cabe en el sibilantismo ni al desprecio de las pompas humanas de los "hombres" actuales, es preciso que busquemos en otras causas la explicación del fenómeno.

Es, en primer lugar, evidente que ahora es más difícil gobernar que en otros tiempos. El llamado sentido democrático en que suelen inspirarse en la actualidad todos los gobiernos, reduce las facultades de los gobernantes y aumenta sus responsabilidades. Los hombres que ocupan el poder no pueden hacer casi nunca lo que quieren pero tienen que responder continuamente de todo lo que hacen empujados por los demás, porque tienen siempre enfrente de sí al tribunal de los acusadores. Eso es precisamente lo contrario de lo que ocurría en los tiempos de los gobiernos absolutos, pues entonces se hacía todo lo que se quería y no se respondía de nada. Así era fácil y agradable el gobernar, pues si se tenían alientos para sofocar las revoluciones, que solo de tarde en tarde estallaban, no había nadie que demandara explicaciones si se le dejaba demandarlas al que tenía la pretensión de hacerlo. Por eso en los tiempos antiguos los reyes morían en sus camas, y apenas se vaciaba en matar o morir por obtener el poder. Realmente el gobierno valía eso y mucho más.

Por otra parte los hombres que ocupaban el poder en aquellas edades disfrutaban de lujo, diversiones, comodidades, y otras ventajas que solo en aquella elevada posición se podían entonces conseguir.

Ahora el lujo, las diversiones y las comodidades se han prodigado y facilitado tanto que es muy frecuente que un burgués regularmente modesto pueda disfrutar de las mismas ventajas y diversiones que el propio rey. En estas condiciones ¿quién puede desear ser rey ni siquiera gobernante de segunda categoría? Podría decirse con cierta relativa exactitud que el oficio de gobernante en estos tiempos se ha hecho mucho más difícil que antes y se paga en cambio mucho menos.

Qualquier rey del este opejo o de las sardinas arenques, tiene más dinero, más comodidad, y brilla más en sociedad y es más respetado, que el más acreditado y popular de los hombres de gobierno. Y hasta suele tener más subditos y mayor cortejo. ¿Qué falta hace para nada en estos tiempos ni ser rey ni ser jefe de gobierno?

Los reyes, muchas veces, no tiran el cetro y la corona por las ventanas del palacio porque no tienen libertad para hacerlo. Pesa sobre ellos, no solo la presión de sus subditos, sino la presión generalmente mayor de su cuna y de toda su ascendencia.

Más libres de presiones de todas las clases los hombres del gobierno y no ligados a su cargo ni por su linaje ni por sus subordinados, rompen las amarras del poder con mayor facilidad, y huyen de él de buena voluntad apenas saborean las heces que en su fondo se ocultan.

Así se explica que escaseen los hombres que ambicionen el poder, porque el poder más que poder es "no poder". El verdadero poder, en estas edades, es el poder del dinero, y ese se halla hoy día más cerca de las fábricas, de los mostradores y de los almacenes, que de los palacios de los reyes y de los gobiernos.

La vara de medir tiene más influencia que el cetro.

Los albaranes de alquiler van a destacar dentro de poco en todos los balcones de todos los ministerios del mundo.

FERNANDO

DE VUELTA DE AFRICA FUERZAS REPATRIADAS

En el vapor correo de Melilla llegarán mañana a nuestra capital las fuerzas expedicionarias del Regimiento de Albuera, que son repatriadas.

Se les dispensará un cariñoso recibimiento.

Por la tarde, en tren militar, continuarán su viaje.

Los días 25 y 26, en los vapores correos, llegarán más fuerzas repatriadas de otros dos regimientos.

Lea usted mañana "LA INDEPENDENCIA"

Circular del Prelado Triduo en honor de S. Francisco de Sales

En el «Boletín Eclesiástico» de la diócesis se anuncia el Triduo que, según deseos de la S. Sede, habrá de celebrarse en toda la cristiandad con motivo de las fiestas centenarias del gran apóstol de la Prensa católica, S. Francisco de Sales.

Nuestro Rmo. Prelado exhorta a los fieles a que secunden los deseos del Romano Pontífice y, en su consecuencia, a que, hasta el día 28 de este mes, haya en todas las parroquias, si no la Novena, el Triduo, cuando menos, en honor del Santo.

Se han concedido siete años y siete cuarentenas de perdón por la asistencia a dichos cultos e indulgencia plenaria en uno de los tres días, con tal de que los fieles reciban los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión con las debidas disposiciones.

POR TELEFONO La Conferencia de Telegrafía sin Hilos

Madrid, 19 —12-noche.
Esta tarde se celebró en el palacio de Comunicaciones la sesión plenaria de la Conferencia de Telegrafía sin Hilos.

Se dió lectura al programa completo y una vez terminada el presidente invitó a los representantes industriales para que hicieran observaciones al mismo.

No habiendo ninguno que se manifestara en contra, fueron aprobados el programa y ponencia sobre créditos, cuyo proyecto quedó pendiente para someterlo al plene que se reunirá el sábado próximo.

POR TELEFONO MADRID

Ahucemas sale para Barcelona
Madrid, 19 12-noche.
En el expreso marchó para Barcelona el marqués de Ahucemas.

Regresará el sábado próximo.

Nueva Sociedad

La Sociedad «Progreso de la legislación del Trabajo» ha aprobado los estatutos porque habrá de regirse.

Fue designada la Junta directiva, siendo elegido presidente el vizconde de Eza.

Seguidamente comenzó el estudio sobre la participación que tendrá España en el Congreso internacional de Praga.

CRONICA LOCAL

Este cronista encontró ayer en la calle a un amigo, cosa que no tiene nada de particular porque cuenta con algunas amistades en este delicioso país de donde es natural y vecino.

Pero el amigo no le dijo nada. Un cambio afectoso de saludos, y cuatro valedades. El cronista le lamenta sinceramente porque tal vez su conversación con el amigo aludido le hubiera dado base para enjaretar sus croniquejas.

¿Mas qué habí de decir en realidad? ¿Que el tiempo sigue en sus estúpidos espeluznos, casi primaverales, y que por lo encandado, casi paréntesis con la vida?

¿Que se aproxima el sorteo de Navidad, y quien más que a menos saña con comer todos los diez patatas y huevos, que ya es un lujo?

¿Que hay que ve a los escarpatos, que están como para dar un disgusto a un diabético?

¿Que este año se retrasan las primeras manadas de patos?

Verdaderamente, los temas de actualidad son ahora temas de Pascua.

Nos despedimos de nuestro amigo, alargando el brazo al estilo «fascista», pero no sin calcular bien la distancia por respecto a la integridad de sus narices.

Y nos refugiamos en un café, que es una cosa muy socorrida. En los cafés y demás centros de reunión, se comenta desde hace unos días un tema de palpitante interés: el del alumbrado. Nuestro artículo de ayer pone otra vez sobre el tapete un pleito viejo: el asunto Lebon.

Aquí del refugio «peleto» teagas y los ganes». Y ustedes perdonen que sigamos siendo tan poco explícitos. Tiempo habrá, señores. Allá veremos lo que sucede.

Tal vez guarde relación con esto, el vivísimo interés con que se espera el regreso del prestigioso general gobernador de la provincia.

Por lo demás, la prensa oficial no se apuntó otra cosa que una vez en relampago de la Comisión provincial, una nube de sentencias en el orden judicial, el extenuante del segundo grupo de guardias municipales muy piadoso, y la cruzada del alcalde contra los pobrecitos cochinos, es decir, contra los que se obstinan en criarlos a sus pechos, lo cual es m s cochizo todavía.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:—Nacimientos: Carmen Díaz Gálvez, José Martínez Ubea y María Antonia Márquez Ramón. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Juan Martínez Lallisa con María Gu Torres. Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Margarita Lebeget García y Encarnación Muñoz Picó. Matrimonios: Ninguno.

Intereses de Almería Los abusos de Lebon y... Compañía

Comencemos a concretar

A grandes rasgos esbozamos ayer el estado actual del pleito pendiente entre la ciudad, sus Ayuntamientos históricos y la empresa Lebon.

Si reflexionamos amsteramente acerca de este asunto, fácilmente se advierte que existen tres cuestiones relacionadas con él, cada una de las cuales debe ser considerada con independencia de las restantes, a fin de darles mejor y más rápida solución.

La primera es la ilegalidad de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en épocas sucesivas y en virtud de los que quedaron modificadas en su esencia las condiciones que sirvieron de base al concurso en subasta pública para el suministro de alumbrado público de la ciudad.

Refiérese la segunda cuestión a la improcedencia e inmorales de aquellas decisiones municipales que, sin tener para nada en cuenta el carácter aleatorio de los contratos de suministro concertados con la Empresa, mantuvieron a favor de ella todos los beneficios que en un principio le fueron concedidos a costa del vecindario y escamotearon sus cargas y obligaciones trocándolas en privilegios.

Y es, por fin, la tercera la conducta semítica de la Empresa Lebon, aplicándole al vecindario unas tarifas abusivas, válida de su influencia y del monopolio efectivo que ejerce en su industria por el acaparamiento sistemático de los elementos de producción.

Discutamos cada uno de estas cuestiones.

Que el Ayuntamiento no debió modificar el contrato primitivo, es evidente. Porque aquel contrato, que fue establecido a riesgo y ventura de ambas partes contratantes, concedía a Lebon determinados privilegios a cambio de garantizar el interés colectivo del vecindario, y sin autorización expresa de los administrados, a cuya costa concedió el Ayuntamiento a Lebon aquellos privilegios, carece la Corporación de facultades para renunciar sus derechos ya que semejante concesión implica perjuicio de tercero.

Aun preteriendo del párrafo 2.º del artículo 4.º del Código civil, infringido lamentablemente por el Ayuntamiento, que así lo determina, aunque nuestra benevolencia nos permitiera llegar a aceptar como legales los acuerdos del Ayuntamiento evidentemente lesivos al interés y al derecho de sus administrados, siempre cabría invocar la inmoralidad de esos acuerdos.

Y son inmorales porque el Ayuntamiento jamás podrá justificar la razón que le movió a adoptar esos acuerdos que convirtió un contrato aleatorio en contrato leonino; un contrato que mantiene a favor de Lebon todas las cargas del Municipio, que hace renuncia expresa de todas sus atribuciones, y, por sí aún no fuera bastante, que reconoce a favor de la Empresa nuevos derechos y absurdos privilegios y concesiones. Será en vano que se trate de cohonestar la inmoralidad con la ley, por mucha que sea la argucia de los legaluyos trasnochados; pero en todo caso nadie podrá probar que esas decisiones se adoptaron para procurarle un beneficio al vecindario. Y como es patente que el beneficio existe para la Empresa, una de dos: o se tomaron los acuerdos con el exclusivo objeto de beneficiarla y favorecerla, u obraron los municipios influidos por la amenaza y la coacción. Si lo primero, la inmoralidad es manifiesta y clara la responsabilidad. Si lo segundo, los acuerdos son nulos porque se tomaron bajo el influjo de la intimidación y la violencia, ante el temor de que la Empresa cumpliera su amenaza de suspender el servicio de alumbrado. Esto ya lo aclararían los concejales cuando tuvieran que deponer en un expediente.

Y vamos al último extremo, al de las tarifas que Lebon aplica actualmente a sus abonados particulares.

Admitamos que los acuerdos municipales que ocasionaron la modificación de los contratos de alumbrado público y en los que se reconocía a los particulares el derecho a que el abono de sus facturas se rigiera por las tarifas consignadas en la cláusula 28 de los mismos, fueran perfectamente legales. No nos dirá que somos intolerantes. Admitamos también que esos acuerdos y los nuevos contratos de ellos derivados sean, además de legales, perfectos y escrupulosamente morales. Ya es un colapso. ¿Querria esto decir que las tarifas puestas en vigor por Lebon con destino al alumbrado de viviendas son legítimas, justas, equitativas, inapelables, intangibles? Vamos a ver que no.

La «Gaceta» acaba de publicar una Real orden del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, que en su parte dispositiva hace constar:

Primero. Que los expedientes sobre modificación de tarifas eléctricas continuarán sometidos a la superior resolución del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, con arreglo a las Reales

órdenes de 14 de Agosto de 1920 y 11 de Octubre de 1922.

Segundo. Que cuantos expedientes se hayan comenzado a instruir con posterioridad al 4 de Noviembre de 1923 y se instruyan en lo sucesivo pasarán a informe de las Juntas provinciales de Abastos, cuando afecten al alumbrado de viviendas.

Tercero. Que para emitir los informes que afecten a tales expedientes asistirá a las Juntas provinciales, con voz y voto, el ingeniero jefe de Obras públicas y el verificador de contadores eléctricos.

Luego es posible, aún admitida su legalidad, «modificar» esas tarifas. Y como por otra parte en el R. D. de 4 de Noviembre de 1923 reorganizando las Juntas provinciales de Abastos se determina que deben ser sometidos a tasa los artículos de primera necesidad cuyo coste exceda de límites prudenciales, y el gas y la electricidad para alumbrado de viviendas los considera como «artículos de primera necesidad de uso indispensable», salta a la vista que el gas y la electricidad que Lebon nos sirve pueden ser tasados independientemente de la legalidad o ilegalidad de sus tarifas en relación con los contratos municipales.

¿Merecen tasa las tarifas de Lebon? Prescindiendo de que en su tiempo demostramos que con el carbón a 150 pesetas la tonelada Lebon ganaba vendiendo el kilovatio de electricidad a 80 céntimos y atendidos solo a sus cálculos para que no se nos juzgue apasionados, diremos que cuando Lebon con su peculiar sistema de captar y ocultar simpatías solicitó del vecindario, bajo amenaza de privarle del suministro si no accedía a sus pretensiones, la renuncia de los derechos que la cláusula 28 de los contratos municipales le reconocía, costaba el carbón a 170 pesetas la tonelada según su propia confesión. No obstante, la Empresa brindaba a sus abonados particulares la celebración de un nuevo concierto a base de un aumento de quince céntimos sobre las tarifas del contrato municipal por unidad de consumo. Según esto, el kilovatio de electricidad para alumbrado que facturaba entonces a 80 céntimos podía darlo a 95. Y se da el caso de hoy que ha descendido el carbón de 170 a 80 pesetas la tonelada, Lebon cobra a pesetas 120 el kilovatio de electricidad. Huelga el comentario y queda justificada la procedencia y necesidad de la tasa del fluido; que no hemos de aplicar todo el rigor de la ley al recobero y al pequeño industrial a quien ningún contrato obliga a vender la mercancía a precio determinado.

En resumen, procede: 1.º, recabar del ministerio de la Gobernación la nulidad de los acuerdos municipales, suspendidos por el gobernador civil de Almería, que dieron origen a la modificación ilegal de los contratos administrativos aleatorios concertados entre el Ayuntamiento de Almería y la Empresa Lebon; 2.º, instruir expediente gubernativo para depurar las responsabilidades que se deriven como consecuencia de esos acuerdos inmorales lesivos para los intereses del municipio y el decoro de la ciudad; y 3.º, que la Junta provincial de abastos, en uso de sus atribuciones, tase en forma equitativa el gas y la electricidad.

Estas tres gestiones deben realizarse inmediatamente, independientemente y simultáneamente. Y vamos a ver lo que pasa.

¿Qué hacer con las hijas?

Hace ya tiempo, un periódico americano ofreció a sus lectores un premio para la mejor respuesta a esta sencilla pregunta:

«¿Qué haremos con nuestras hijas? He aquí la respuesta que obra o el premio:»

«Hagamos de ellas, lo primero buenas cristianas.

«Después, enseñémoslas a preparar convenientemente los alimentos, a lavar, a planchar, a componer la ropa blanca y a cortar y coser los vestidos.

«Que sepan que una buena cocina ahorra mucho gasto de médico y botica.

«Decidas que el ahorro consiste en gastar algo menos de lo que se tiene.

«Recordales con frecuencia, que un hombre honrado y trabajador, sin un cuarto, es mil veces más estimable que esos jóvenes ricos, vanidosos e imbeciles.

«Enseñales bien que vale más llevar un vestido de paucal pagado, que uno de seda que se desb.

«Haced que se m n las flores, y, en general, todas las obras de Dios.

«Cuando llegue el momento de contraer matrimonio, persuádaslas de que la dicha no depende de la fortuna o del rango de su marido, sino únicamente de su carácter y de sus cualidades morales.»

POR TELEFONO La asamblea del partido Social Popular

Madrid 19 12-noche.
A las cinco de la tarde comenzó la segunda sesión de la asamblea del partido Social Popular.

La mayor parte del tiempo se dedicó a discutir una ponencia del señor Calvo Sotelo declarando que la ética del partido será procurar soluciones que apoyadas en su programa y defendidas en propaganda pública impulsen al Directorio a llevarlas a la práctica sin que ello signifique adhesión a sus procedimientos ni participación en sus responsabilidades.

El debate fué amplísimo, interviniendo en él mismo los principales personajes del partido.

EL DIA DE REYES Los niños del Hospicio

Subscripción a bien a para obsequiar con dulces y juguetes a los niños del Hospicio el día de los Santos Reyes M. goa.

	Pts. Cs.
Suma anterior.	35'50
Trino Gómez Campaña	2'00
Pepito Sánchez Pérez	1'00
Tomasito Sánchez Pérez	1'00
Nieves Pérez	1'00
Ans García	1'00
Lola García	1'00
Emilia, María del Mar, Juan, Dolores Carmen y José Martínez	6'00
O Connor	
Suma y sigue	49'50

Se abre abierta la suscripción en la Administración de LA INDEPENDENCIA

POR TELEFONO EL REGRESO DEL CARDENAL BENLLOCH

Madrid 19 12-noche.
Se ha recibido un radiograma del trasatlántico «Manual Arns» participando que el Cardenal Benlloch y los demás miembros de la Embajada Española han salido del puerto de la Habana, con dirección a España.

Añ de el despacho que durante los tres días que ha permanecido el eminente Prelado español en la capital de Cuba, ha recibido brillantes homenajes de las autoridades y del pueblo y señaladamente del propio presidente de la república.

Tanto el Cardenal Benlloch como los demás miembros que integran la misión española regresan satisfechísimos de su viaje a América y Las Antillas.

POR TELEFONO Asamblea de la Federación de Cooperativas

Madrid, 19 12-noche.
H y se ha celebrado la anunciada Asamblea de la Federación de Cooperativas de funcionarios públicos.

Fue aprobada la ponencia sobre la reorganización de las Secciones Comerciales y de Hacienda.

Se acordó la creación de un Banco Cooperativo.

Mañana se celebrará nuevamente sesión, para aprobar las conclusiones definitivas que han de elevarse al Directorio militar.

Finalmente se dió lectura a la estadística de los accidentes del trabajo ocurridos en España durante todo el año.

MARRUECOS

Grave accidente de aviación. Dos aviadores moribundos

Madrid, 19.—12 noche. Comunican de Melilla que al aterrizar en el aeródromo de Tavima un avión, pilotado por el alicano de complemento don Arturo Iglesias y el observador, soldado, don Fernando Franco López, cayó barrendo desde una altura de 150 metros.

El choque contra tierra fué violentísimo, quedando el aparato destrozado totalmente y los aviadores gravísimamente heridos.

Al conocerse la noticia en la plaza se envió inmediatamente un equipo quirúrgico al lugar del accidente. Debido a la gravedad de los heridos no pudieron ser trasladados a Melilla.

El alférez Iglesias es argentino. Entró en el Tercio como soldado.

Un teniente se vuelve loco y se pasa al campo enemigo

El teniente y tercinero del Tercio Extrarjero, don Manuel Ortiz, al sufrir un ataque de locura huyó hacia el campo enemigo desde la posición de San Tib.

Inmediatamente salieron en su busca fuerzas de seguridad que terminaron encontrándole bastante internado en el campo.

Estas fuerzas después de grandes trabajos consiguió recluir al teniente.

Fuerzas para Melilla

De Ceuta dan cuenta de haber sido embarcada para Melilla la tercera Bandera del Tercio de Voluntarios.

Revisando el aeródromo

De Tetuán dicen que el Alto Comisario revisó el aeródromo de Tetuán, saliendo muy complacido de su visita.

Relieve de fuerzas

De Larache participan que ha comenzado el relieve de las fuerzas de los campamentos y posiciones.

En homenaje a un consúl

Se ha recibido la placa de oro y plata dedicada al consúl señor Zampico, por suscripción popular.

En el Sagrado Corazón

Caballeros de la Inmaculada

Esta Congregación para celebrar la fiesta de la Inmaculada, que en uso de privilegio de que gozan las Congregaciones Marianas se trasladó al domingo venidero, tendrá este día, a las ocho y media, Misa de Comunión general. La Misa será solemne, a toda orquesta.

NECROLOGÍA

En la Iglesia parroquial de San Pedro se celebraron ayer solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la que fué en vida doña Consuelo de Santa Pau Martínez (q. d. g. h.).

Asistieron numerosas personas, que de esta forma testimoniaron su simpatía y adhesión a la familia doliente y el pesar producido por la muerte de tan virtuosa señora.

También en la Iglesia de San, de Barcelona, se celebraron ayer sufrágios por la misma intención.

A la familia de la finada reiteramos la expresión sincera de nuestro pésame.

De la Diputación

Comisión provincial

Ayer, a medio día, celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor López Gómez y asistieron los señores Monterreal y Haro.

Aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

— Pasar a ponencia del señor López Gómez el recurso de alzada interpuesto por don Miguel Vigar contra el acuerdo del Ayuntamiento de jubilar a los médicos titulares mayores de 70 años.

— Informar favorablemente dos recursos de alzada de las señoras don José Rallo Vela y don Cristóbal Sola, el primero contra la instalación de puestos en la Puerta de Funchal y el segundo contra el acuerdo municipal de suspenderle en el cargo de recaudador del impuesto sobre vinos y alcoholes.

— Siguió el orden del día.

Los niños del Hospicio

A propuesta del señor Hernández Carrá, la Comisión provincial ha acordado conceder la cantidad de todos los años para la suscripción abierta por LA INDEPENDENCIA en favor de los niños del Hospicio. Agradecemos este regalo generoso en nombre de los hospicianos.

POR TELEFONO

Asociación de propietarios de España

Madrid, 19.—23 noche. Se ha constituido la Asociación de propietarios españoles de casas encasadas en Alemania.

El objeto de la nueva asociación será defender los intereses de sus afiliados, seriamente amenazados por la crítica situación que atraviesa aquella nación.

Una comisión de propietarios escocidos estuvo en el ministerio de Estado, pidiendo al Subsecretario, señor Espinosa de los Monteros que intervenga oficialmente para evitar que carezcan de defensa ante los Tribunales de los guilinos que imperan allí.

De la acción católica en el mundo

El Congreso Nacional de las Federaciones Deportistas de Italia

Se lamenta el «Observador Romano» en unos bellos artículos anunciadores del Congreso Nacional de las Asociaciones deportivas italianas, de la indiferencia o cuando menos, de la falta de atención suficiente al desarrollo y dirección de las juventudes católicas al deporte.

No es difícil decir—permanecer cruzados de brazos ante el movimiento deportivo cada día más intenso. Desdenarlo, equivale al abandono de esos jóvenes, que siagülarmente los días de fiesta, pueden ser para ellos ocasión de perjuicio moral.

Interesa explorar este campo con criterios y medios radicales. Los más expertos educadores han expresado la necesidad de despegar una acción seria en este sentido, spercebidos de que el deporte organizado puede ser un instrumento de penetración religiosa, para gran número de obreros jóvenes, ¡mas hubiera puesto el pie en la Iglesia, de no estar afiliados a organizaciones deportivas católicas. ¿Por qué si la dirección de los deportes, es indiferente al propósito religioso, intenta la masonería el monopolio de este movimiento entre las juventudes? No es fácil empresa el reducir a principios de orden y disciplina; pero la dificultad no es motivo para fomentarla la indiferencia.

Con más razón que el autorizado periódico italiano, podríamos aquí multiplicar las quejas y dar salida a las amargas que brotan inevitables ante la contemplación del diario espectáculo de nuestra juventud y apatía.

La acción de los modernos deportes en España. Apenas hay estudiantes u obrero joven que no pertenezca a algún «equipo». De tal modo se extiende y propaga que los periódicos le dedican una plana semanal. ¿Qué más, basta los muchachos de la calle que antes jugaban «al toro» organizan sendos partidos de «football»? Pues aparte algunos colegios dirigidos por Religiosos, aparte las escuelas manjonianas, no se ha pensado seriamente en el rendimiento moral de los deportes y menos aún, en promover asociaciones de jóvenes deportistas católicos, que a semejanza de los que en Italia acontece, constituidas luego en Federaciones y estas en núcleo nacional, formasen una fuerte organización inspirada y dirigida por hombres de acción católica.

¿No bastaría acaso para encauzar el celo por estos caminos, la certidumbre de que el deporte dominical, puede apartar a la juventud de espectáculos y juegos en los que alma y cuerpo peligran seguramente?

Un escritor angloamericano dice «lo que hace «hombres» a los ingleses, es el juego gimnástico. Este es el que les da eficacia para pelear en las batallas de su país, para extender su comercio por toda la tierra, para legislar en su provecho propio sobre los pueblos inferiores, para descubrir y desarrollar nuevas naciones.» «¿No quid nímis», sería cosa de responder al audaz yanqui; pero lo que no se puede negar, escribe el P. Ruiz Amador, que los jóvenes ingleses deben al «críquet» y al «football» gran parte de los colores que hermosean sus rubicundis carrillos y parte no pequeña de las energías que los hacen aptos para llevar a cabo empresas industriales, mercantiles y políticas en provecho propio y para grandeza de su nación.

«Escuela sin jergo», decía Masión, no es escuela; es cementerio. Enseñanza sin alegría es aburrimento, no es educación; es antihumano, no es cristiana, dentro y fuera de la escuela, mientras la juventud tenga honestos esparcimientos, no pasará en vicios que la degraden [Ay del pueblo que se aburre con diversiones inocentes! (paseos por el campo, coros, carreras, bolos, barra, pelota, marro etc. etc.) en una palabra todo el deporte clásico español, que por serlo merecía la preferencia del insigne pedagogo.

En el renacimiento italiano de estos tiempos últimos ha participado eficazmente la juventud, que robusteció sus músculos con la gimnasia, enfermó en su andar a las montañas de la patria con ejercicios de alpinismo, y en todo momento santificó estas prácticas de higiene moral y física, cantando su fé. ¿No podría imitarse empresa análoga en España?

Ejemplo y lección es el Congreso Nacional, celebrado el día 2 en Roma por las Federaciones Sportivas católicas. Mas de un centenar de asociaciones estuvieron representadas y al congreso fueron deportistas de casi todas las regiones italianas. La numerosa asistencia de asambleístas, el espíritu de fraternal concordia que reinó entre ellos, los propósitos de mejoramiento adoptados y sobre todo el acuerdo unánime de mantener en las Federaciones la característica confesional católica, prueba son del éxito logrado.

Dicen así las conclusiones votadas: «El Congreso anual de representantes afirman los nuevos ideales y programáticos en virtud de los cuales se ha constituido la Federación Nacional; reconociendo la benemérita labor que realizan en orden a la educación física y moral de la juventud, así como en la defensa de los principios cristianos en el campo de la gimnástica y Sport, acuerda: que la acción federal p o sea eñe gicamente la realización de los fines a ella señalados y mantengan en lo porvenir prudentes, intrasigentes por lo que toca a la adhesión de las sociedades católicas a otras federaciones gimnásticas y deportivas, pero admitiendo un concepto de grado de oportunidad.

Otros dos acuerdos importantes, demostrativos de alto aprecio que hacen del carácter confesional, son el de organizar para el año santo de 1925 un concurso internacional en Roma y reformar el estatuto confederal acomodándolo a las nuevas direcciones de la Acción Católica.

El Santo Padre ha bendecido los propósitos de esta noble juventud italiana que ahora teñen la hermosa bandera de ver señalada con el nombre de Pio XI una de las más altas y bellas montañas de la patria. Debese la iniciativa al Club alpino de Roma; para designar cual será la montaña elegida, se ha organizado un «referendum» entre los alpinistas. Se desea egrir a ent e las del Tirolo italiano, donde la top ommia alpina es todavía incompleta y donde los típicos, por finamente religiosos aceptarán con entusiasmo la idea.

J. POLO BERRIO

Ha sido firmado el estatuto de Tánger

Una nota oficiosa

Madrid, 19.—12 noche. En la Presidencia se ha facilitado esta noche a la Prensa una nota oficiosa relacionada con el convenio sobre el estatuto de Tánger, firmado en París.

Confirma la referida nota que nuestra firma ha sido «ad referendum», quedando en libertad el Gobierno para estudiarlo y ratificarlo.

Los negociadores españoles—añade la nota oficiosa—han procedido así por orden expresa del Gobierno.

A continuación detalla el celo y tenacidad con que han sido defendidos por nuestros representantes los intereses de España durante el curso de las negociaciones.

Las circunstancias—prosigue el texto de la nota—no han favorecido el logro del ideal de España, justificado por nuestros sacrificios y derechos históricos en África. En vista de ello se harán gestiones ulteriores.

Termina la nota dando las gracias a la Prensa por haber suspendido los comentarios y ahogado sus sentimientos en tan transcendental cuestión, que aun siendo compartidos por muchos españoles se hubieran prestado a una interpretación caprichosa en el régimen actual.

Círculo Mercantil e Industrial

Recibimos la siguiente nota: «Deseando rendir al Excmo Sr. General-gobernador un homenaje de adhesión y simpatía por su imparcial y justa actuación en pro de los intereses de Almería, y creyendo interpretar el general sentir, el Círculo Mercantil e Industrial invita por el presente a todas las entidades y fuerzas vivas de la población a que concurra a la llegada del tren correo, en el día de hoy, a esperar a S. E.

Se ruega a los señores comerciantes que cierren sus establecimientos con el fin de dar mayor esplendor al acto.»

POR TELEFONO

Provincias

Gran manifestación popular

Madrid, 19 12 noche. Comunican de Huelva que se ha celebrado una imponente manifestación integrada por todas las clases sociales.

La manifestación se dirigió al Gobierno civil para expresar al general gobernador el agradecimiento del pueblo por sus gestiones e interés manifestado en conseguir la autorización para la construcción de las obras definitivas del muelle.

El Comercio cerró sus puertas en señal de adhesión, y varias bandas de música recorrieron la población.

El gobernador salió al balcón y pronunció breves palabras, alentando al pueblo en sus anhelos de engrandecer la población.

El homenaje a Primo de Rivera.— Una petición

Participan de Jerez de la Frontera que la Comisión organizadora del homenaje al acendrado coronel Primo de Rivera ha acordado solicitar del Directorio que asista al descubrimiento de la lápida en su honor, una comisión de supervivientes del batallón de Alcántara.

POR TELEFONO

¿HA MUERTO EL RAISUNI?

Madrid, 19.—12 noche.

Se ha recibido un telegrama de Londres refiriéndose a noticias recibidas de Tánger, manifestando que el cherif Raisuni ha fallecido esta mañana en su residencia de Tazarut.

En los centros oficiales de Madrid no ha podido ser confirmada la noticia.

POR TELEFONO

Extranjero

La independencia de Las Filipinas

Madrid, 19 12 noche. Noticias de Manila participan que se ha celebrada un mitin de protesta contra las noticias circuladas por la prensa norteamericana, afirmando que los filipinos solo d e san la dimisión del gobernador americano.

Todos los oradores manifestaron que el ideal nacional es contrario a la dominación yanqui. Reina en toda la isla gran efervescencia.

Norte América quiere informarse

De Washington notifican que el Gobierno ha enviado a Manila el general Luden, para que se informe detalladamente de a situación y redacte un informe sobre la petición de la independencia filipina.

Los Reyes de Grecia abandonan la nación

Comunican de Atenas que los Reyes de Grecia han salido para Rumania anoche mismo.

Se dice que antes de marchar el Monarca telegrafió a Vozizelos para que forme inmediatamente G. birnmo.

La labor del Directorio

Visitas oficiales

Madrid, 19.—12 noche. Al medio día estuvo en la Presidencia una comisión de exportadores de Levante que entregaron al general Nouvilas un documento conteniendo sus aspiraciones.

Al mismo tiempo pidieron hora para ver al marqués de Estella.

También estuvo en dicho departamento ministerial una comisión de la Cámara de Comercio de Tortosa que fué a pedir al Directorio se autorizase la exportación del aceite de oliva.

Las audiencias del Presidente

En el ministerio de la Guerra conferenciaron extensamente el marqués de Estella y el general Navarro.

Luego el Presidente recibió la visita de don Felix Borrón, que fué a hablarle de la necesidad de reorganizar la carrera de Veterinaria.

Sucesivamente fué concediendo las siguientes audiencias:

Don Pedro Fernández, presidente de la Comisión organizadora del somatén de Sevilla.

El catedrático de la Universidad Central, señor Ballesteros, que le habló acerca de las conferencias históricas de propaganda nacional.

Comisión gestora del ferrocarril de Novelda a Elche, compuesta por los alcaldes de los pueblos interesados en la construcción de dicha línea.

Adhiriéndose a las gestiones de la Comisión recibió el Presidente numerosos telegramas de los mencionados pueblos.

Estella en la Presidencia

A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno.

Al saludarle los periodistas les manifestó que llegaba tarde por haber estado en la Embajada de Inglaterra.

La jura de la bandera por los alumnos ingenieros

Mañana, el Monarca, el marqués de Estella y el general Barrera marcharán a Guadalajara para asistir al acto de la jura de la bandera por los alumnos del cuerpo de Ingenieros.

Se reune el Directorio

El Directorio estuvo reunido en Consejo desde las siete hasta las nueve de la noche.

Al terminar no se facilitó nota oficiosa.

El vocal, general Vallespinosa manifestó a los periodistas que no habían tratado nada de particular.

Anunció como probable para hoy la firma del decreto reorganizando el Directorio.

Las visitas de la noche

Por la noche recibió el marqués de Estella en su despacho de la Presidencia las siguientes comisiones:

Una de fuerzas vivas de Cuenca, que fué a gestionar que el ferrocarril directo de Madrid a Valencia pase por aque l a población y

Otra de los alcaldes de los pueblos interesados en la construcción del ferrocarril Santiago Betanzos.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.º CADIZ



Catalina

Saldrá del puerto de Almería el día 23 de Diciembre de 1923, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y

BUENOS AIRES

Precio del pasaje en tercera clase

Pesetas 327'50 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos español. 170'00 medio pasaje

AVISO IMPORTANTE.—La lista de embarque se cerrará dos días antes de la salida del buque, al antes no se cubrirán las plazas que para este puerto traiga destinadas. La fecha de salida para despahear toda su documentación. Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA.—Gerona, 22, Almería.

Vapores Correos Franceses DE LA SOCIETE GENERALÉ DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR Y LLOYD LATINO



Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje a dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINCIO

FORMOSA ALSINA PINCIO

Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1923 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 2 de Enero de 1924, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: Un entero 337'50 pesetas incluido impresos. Un medio 170

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA SEGUNDA SE UNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato es immejorable

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de la vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.—Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Boulevard de Príncipe 75.—ALMERIA y Corina del Muelle 21 y 23.—S. LAGA,

BARCELONA

Un registro y una detención

Madrid 19 12 noche. Comunican de Barcelona que la Policía ha practicado un registro en la redacción de «Solidaridad Obrera» deteniendo a un mecanógrafo.

El viaje del Capitán general interino

El domingo marchará a Madrid el Capitán general interino, señor Barrera.

Mientras dure la ausencia del general Barrera, se encargará de la Capitania el general-gobernador, señor Losada.

Un presidente y un secretario encarcelados

Han sido detenidos y encarcelados el presidente y secretario del Centro Autonomista de Dependientes de Comercio.

El motivo de la detención se funda en una comunicación dirigida meses atrás por dicho Centro a los Ayuntamientos de Cataluña, sobre nacionalidad catalana.

MUEBLES FERRER

Sebastián Ferrer 10 frente al Establecimiento de tejidos de sólida construcción de «La Verdad»

Las subsistencias

El Delegado gubernativo de Abastos ha remitido a la Alcaldía la cuarta relación de muchas impuestas por el mismo y hechas efectivas hasta la fecha, la cual importa la cantidad de 943 pesetas.

Se han impuesto las siguientes multas: De 5 pesetas a Santiago Frías por transacciones no autorizadas; de 2 pesetas a Elvardo González por insolentarse con un guardia; de 15 pesetas a Francisco Gil Clemente por transacciones fuera de la Pescadería; a Miguel Collado de 10 y a Manuel del Águila de 15 por riña y escándalo en el Mercado.

Las mañanas en Palacio

Su Majestad pasa el día cazando Madrid 19 12 noche.

El Monarca pasó el día de hoy cazando en la Casa de Campo, acompañado de varios aristócratas.

Toda la Familia Real almorzó en el Chalet de dicha posesión regia.

Cotizaciones de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Deuda 4%, interior, Banco de España) and Price (e.g., 71'05, 94'50, 88'50). Includes entries for Spanish and foreign currencies like the Dollar.



Duodécimo aniversario
del señor

Don Francisco Sánchez Fortunato

(Q. E. P. D.)

Falleció en esta capital después de recibir los auxilios espirituales

El Jubileo circular y las misas que se han de celebrar el día 21, en el Real Convento de Santa Clara, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor. Su desconsolada hija doña Isabel Sánchez Núñez, su nieta doña Luisa Galetti y demás familia, ruegan a sus amigos y almas piadosas, le tengan presente en sus oraciones y asistan a dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

HAY CONCEDIDAS INDULGENCIAS EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

Acción católica

PROTECCIÓN AL TRABAJO DE LA MUJER

En el Sindicato Católico de la Aguja, Infanta, 7, se reciben demandas de obreras para trabajar en las casas, y en el taller en él establecido se hace toda clase de trabajos. Se confeccionan vestidos de señoras y niños, ropa blanca de caballeros, señoras y niños; se vuelven trajes de hombres, se repasa ropa, se hace toda clase de bordados, encajes y tejidos, disponiendo también de una máquina de hacer medias.

Se ruega a las señoras de Almería, y muy particularmente a las que pertenecen a la Acción Católica, encarguen todos sus trabajos al Sindicato Católico de la Aguja, en donde trabajan muchas obreras pobres, a las que, como buenas cristianas, tenemos obligación de proteger.

Agua de Araoz

Completamente potable en las mejores condiciones
Depósito - Zaragoza 1

La Casa UNGRIA

plaza de la Encarnación, 2, Madrid, con 60 empleados en sus Oficinas y treinta y dos años de práctica profesional, se encarga de registrar Marcas y Patentes en España y en el extranjero. Paga quinientos, anualidades, etc. Envía copias de Patentes concedidas. Suministra Informes comerciales de todo el mundo y cobra créditos contra deudores morosos. 25 informes, 75 pesetas. 50 id. 145 id. (a mayor número, precios más reducidos). Pida usted gratis «EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL», revista de técnica comercial y de enseñanzas prácticas para ganar dinero.

NOTICIAS

Subasta

El día 8 de enero celebrará la subasta para las obras de reparación, explotación y firme de los kilómetros 36 al 74 de la carretera de Málaga a Almería.

Arma de oria

se necesita para Talis número 6.

Fábrica de curtidos

Curtición antigua.—Mannel Martínez Casa que fabrica los cueros matadero del país, en talabarteros blancos imperiales para látigos, y única que elabora la verdadera suela matadero acilindrada sin cargas de ninguna especie, desde pesetas cuatro cincuenta céntimos kilo en adelante. Calle de Murcia.—Almería.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel José Serrano Serrano.

Que duraron anoche recluidos en dicho establecimiento 66 hombres y seis mujeres.

Reclamado

En la villa de Maris ha sido detenido Juan Sánchez Lozano, reclamado por el Juzgado de Vélez Rubio.

Ha sido aprobado

por la Inspección general de sanidad como rey de los tónicos para las señoras que crían «El Tesoro de las Madres».

Venta farmacias y droguerías.

Auto denunciado

La Benemérita de Hércules Ovea ha denunciado al auto número 1339 de la matrícula de Murcia, por infringir el reglamento de automóviles.

Médico Odontólogo

Ha llegado de la Corte el distinguido odontólogo Doctor Ferrández Palacios y ha empezado a aceptar consultas en su nueva oficina y domicilio, Paseo del Príncipe 10 2.º a las horas de costumbre.

Por escandalosas

Ante la Alcaldía de Mazael han sido

denunciadas Dolores Muñoz y Josefa Miras, por reñir y escandalizar en la vía pública.

Se venden

tres vigas de pino-tes nuevas, una 6 metros largo por 20 por 20, otra de 9 metros largo por 30 por 10, y otra de 9 metros largo por 20 por 11. Informarán Moya Hermanos.—Granada 25 Almería.

Una concerrada

La Guardia civil de Ueila ha denunciado ante el juez municipal de la localidad a los vecinos de la misma José Sánchez Fuentes, Antonio Ramos Cáceres, Diego Hernández Siles, Luis M. Jole Sorroche, Felipe Terriza, Juan Martínez, Juan Antonio Maturana, Felipe Rabio, José Ramos, Juan Pérez Juan Martínez y José López, que produjeron un escándalo monumental al dar una concerrada a la joven Arsenia Hernández Ramos, que pretendía contraer matrimonio con un viudo.

Aviso

La Oficina Central del Arriendo de Carnes frescas y saladas, se ha trasladado a la calle del Obispo Orberá número 7, al lado del Pástor del Príncipe.

Exposiciones

En la secretaría del Ayuntamiento de Lijar se encuentra expuesto al público el padrón de industrial.

En la de Alcolea se han expuesto, el padrón de cédulas y el industrial.

Médico-dentista

De regreso de Madrid han llegado a esta capital el notable médico dentista Doctor Basca Aguilera y el Protésico dental don Francisco Tourni los cuales han salido para Besja a continuar sus trabajos Odontológicos, regresando en breve a instalar su consulta en esta capital en el Hotel Central.

Comisión mixta

Esta mañana celebrará sesión la Comisión mixta de Recintamiento.

Turrónes

Los turrónes legítimos de Gijón, lo mejor que se fabrica, se vende por Miguel Lorente, en Príncipe números 1 y 16.—Almería.

Las cartillas navales

Esta mañana se verificará en la Comandancia de Marina la entrega de las cartillas navales a los individuos del actual reemplazo.

Los que no comparezcan serán declarados prófugos.

Los Regalos

de la Hermandad de los Dolores. En los principales establecimientos hay papeletas para los regalos de la Alcoha, Comedor y Mantón de Manila. El donativo es de 50 céntimos.

Es de un gran resultado

en las diarreas el empleo de la Rizonutrina, rico alimento de arroz y patatas.

Débetomarse por las personas predisuestas.

Barbados

Rupestre Lot o Ferónimo y Aramón, los hay a la venta en el Coto de Acosta en Sierra Alhambilla, término de Níjar, para poder injertar y armar en parral en el mismo año de su plantación.

Sombreros de Niña y Señoritas

A diez pesetas se confeccionan en la Casa Rosales, Tiendas 4. Los modelos más elegantes.

¿Dónde va usted?

¿Que dónde voy? A comprar muebles elegantes y económicos en la casa «La Viensés», Sebastian Pérez 4, frente al Montañés.

Casa Ramón Joya, Talleres Conde Offalla 13.

Taquigrafía

Profesión de porvenir. Enseñanza del sistema nacional Martiniano, por el profesional Juan E. Suarez, Estrella 4 duplicado (Almedina)

DE HACIENDA

Para hoy se ha señalado en esta Delegación el pago de los libramientos expedidos a favor de los siguientes señores:

Don Juan Moreno, don Evaristo Alonso, don José F. Aguirre, don Francisco Miranda, don Francisco López, don Manuel Naranjo, don Joaquín Pérez, don José la Rosa, don Francisco Guillén, don José Ruiz Flores y Clases Pasivas.

Lo que tributa Almería

El repartimiento de la contribución territorial

Aprobado el repartimiento de la contribución territorial para el ejercicio de 1924-25 han sido asignadas las siguientes cantidades a la provincia de Almería:

Rústica y pecuaria.—Primera sección: riqueza rústica, 2.984.207 pesetas; idem pecuaria, 287.441. Cupo al de contribución al 16 por ciento, 523.464; recargo al mismo tanto por ciento, 83.754.

Segunda sección.—Riqueza rústica, 3.010.452; idem pecuaria, 329.014. Cupo total al 18 857.891 por ciento, 629.753 pesetas; recargo al 16 por ciento 100.760.

Urbana.—Riqueza base del repartimiento, 1.486.014. Cupo al 20'607.891 por ciento, 306.236. Recargo del 16 por ciento, 48.998. Recargo adicional del 7'50 por ciento, 22.968 pesetas.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

DOCTOR VERDEJO AGUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, REFUERZO ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

AERO-VACUNAS, FIEB, VESIGA, URETRA.

(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1

GRANADA 27 (Almería)

CONSULTORIO DE LA

Divina Infantita

DOCTOR HERNÁNDEZ RODRIGUEZ

MEDICINA Y CIRUGÍA

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ, RAYOS X, ELEC TROTHERAPIA, DIATERMIA.

Consulta de 9 a 10 y de 2 a 5

Granada 27 (Almería)

Dr. J. Banqueri Salazar

CIRUGIA GENERAL Y DE URGENCIA. PARTOS

Equilibr, 3. pral. Izqda. (Pto. Estación)

DE 8 A 6

Doctor Jacinto Sastre

ELECTRO-RADIÓLOGO

EX AYUDANTE DEL DR. VIÑERTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS

RAYOS X.

Diatermia, Corrientes de Alta frecuencia, Rayos ultravioletados, Corrientes galvánica y farádica, Baño de cuatro Celdas del Dr. Schneck.

Tratamiento racional de las parálisis y neurasias en general.

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6, Boulevard, 25 bajo.—Almería.

Doctor Company

De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Entar medidas del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X.

Consulta: Calle del Príncipe 50

CASA FERRERA

Aguilar Martell, 12, 14 y 16

FABRICACIÓN DE MUEBLES DE LUJO	Fabricación de Somiers especiales higiénicos y patentados. Gran surtido en Gabinetes, Comedores y Dormitorios, así como toda clase de muebles económicos, a precios sin competencia. Ejecución en corto plazo de toda clase de encargos. Instalaciones completas de Casinos, Bares, Peluquerías y establecimientos de cualquier clase.	GRAN SURTIDO EN MUEBLES Económicos
--------------------------------	--	------------------------------------

PRESUPUESTOS GRATIS

LA ISABELA

Fábrica de conservas vegetales
CANJAYAR

Deseando esta industria regional dar a conocer sus exquisitos productos de una manera práctica y eficaz, ha instalado en las principales poblaciones andaluzas, depósito para la venta de aquéllos, directamente al público, a los siguientes precios de fábrica:

Molocotón al natural.	lata de 1 kilo	pesetas	1.90
Mermeladas de albaricoque, melocotón, pera y manzana.	» » 1/2 » »	» »	1.00
Mermelada de tomate.	» » 1/2 » »	» »	1.15
Mermelada de Ciruela.	» » 1/2 » »	» »	1.75
Tomate al natural, pelado.	» » 12 cm. »	» »	1.25
Pasta fina de tomate.	» » 1 kilo »	» »	0.45
	» » 12 cm. »	» »	0.80
		» »	0.50

En los artículos que la Ley exige timbre móvil su importe se aumentará a los precios anteriores.

Imposible toda competencia en calidad precio y presentación.

Depósito en Almería.—Castelar, 10.

Depósitos de carbones de "Contrataciones e Industrias"

OFRECEMOS LAS SIGUIENTES CLASES

Carbón CARDIFF Almirantazgo

Antracita NUECES Francesas

Antracita COBLES

Carbón fragua CARDIFF

Cok Metalúrgico CARDIFF

DEPÓSITOS: ALMADRABILLAS.—OFICINAS Paseo del Príncipe 75,

Almería



¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

gracias al uso del

DIGESTÓNICO

Compañía Transmediterránea

BARCELONA



Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía

Salidas para MELILLA todos los Lunes

Salidas para ORÁN todos los Viernes, admitiendo carga, para Cartagena, Alicante y Barcelona.

Salidas para CANARIAS con escalas en MÁLAGA, CRUTA, TANGER, LARACHE y CA SABLEANCA, los días 5 y 20 de cada mes.

Salidas para BARCELONA con escalas en CATAGENA, ALICANTE y VALENCIA, todos los Lunes.

Salidas para BILBAO con escalas en CRUTA, SEVILLA, CÁDIZ, HUELVA, VIGO, VILLAGARCÍA, CORUÑA, GIJÓN y SANTAN DER, todos los Lunes.

Admitiendo carga y pasaje para todos los puertos antedichos.

NOTA: Queda establecido el servicio a los puertos del Norte con salidas fijas semanales desde BILBAO-ALMERÍA con las mismas escalas que de ALMERÍA-BILBAO

Para más informes, a sus Agentes

HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 75.

Consulta especial de enfermos de los ojos

A CARGO DEL

Dr. José Cordero Soroa

Médico de número del Hospital Provincial

DIPLOMADO EN OFTALMOLOGÍA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS. MIEMBRO DE LA SOCIEDAD OFTALMOLÓGICA ESPAÑOLA-AMERICANA.

Consulta: de 1 a 4

Paseo del Príncipe número 24

ANTONIO NAVARRO GUILLEN

MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL

RAYOS X ELECTROTHERAPIA

CONSULTA DE 11 A 1

Carrera, 34, Adra (Almería)

José Alférez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA EN SÍFILIS Y VIAS URINARIAS

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6

Navarre Redrigo 22.

"SHELL"

GASOLINA PERFECTA

AGENTES: Agencia Marítima Romero Hermanos

DEPÓSITOS: ALMERIA HUERCA-OVERA GARRUCHA CUEVAS

SE ALQUILA

hermosa vivienda para la estación por siete a veinte minutos de la Plaza de Abastos, apropiado también para oficina o Almacenes

Casa conocida por CORTIJO GRANDE

Darán razón en la Administración de este periódico.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, JUEVES. — Santos Domingo de Silos, ab.; Liberato, Bayulo, Julio, Eugenio, Macario, mrs.; Filogonio, Domingo, obs.; Amón, Zenón, Tolomao, Ingenes, Teófilo, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria V, con rito simple y color morado.

SANTOS DE MAÑANA, VIERNES. — Ayuno con abstinencia de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada, e Indulto de Ayuno y Abstinencia. — Solamente abstinencia de carnes para los que son pobres o tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Ayuno y Abstinencia. — Santos Tomás, sp.; Anastasio, ob.; Juan, Festeo, Temístocles, Glicerio, ob.; mrs.; Severino, ob.

La Misa y el Oficio divino son de Santo Tomás, Apóstol, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

JURAMENTO DE LAS QUARENTA HORAS. — Hoy en la Parroquia de San Sebastián. Mañana, en la Iglesia del Real Convento de Santa Clara.

En la CATEDRAL. — A las nueve, horas canónicas; a las 11 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 8 y media Vísperas y Completas, Melitinas y Leídas.

JUEVES EUCARÍSTICOS. — Hoy, a las 8, se celebrará en la Parroquia de San Pedro Común general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos en esta establecida.

NOVENA DE SANTA LUCIA, VIRGEN Y MARTIR. — En la Parroquia de Santiago, a las 6 de la tarde, Santo Rosario, ejercicio, gozos de la Santa, cánticos, Salve y Letanías cantadas y Oración final.

SANTO ROSARIO. — En todas las Parroquias, a las seis menos cuarto de la tarde se rezará el Santo Rosario haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo a las seis con los Misterios y Salve cantada.

Tractores Motores

para usos industriales y agrícolas a precios de liquidación

AGENCIA STUDEBAKER Valencia 295.—Barcelona

Ayuntamiento

Ingresos y gastos

El pasado día 18 se recaudaron por el arbitrio sobre las aguas 813 pesetas.

Nota de la Caja municipal correspondiente al día 19 de diciembre:

Presupuesto municipal.—Ingresos, ninguno; gastos, 174 70 pesetas; existencias para hoy, 55 042 53.

Presupuesto carcelario.—No se hicieron operaciones.

El auto-cuba

El alcalde negó ayer que, como ha dicho un colega, se haya ultimado la compra del auto cuba para riegos y servicio de incendios.

Agregó que se dará cuenta al Ayuntamiento y éste resolverá qué compra se ha de hacer.

Exámenes de guardias

Ayer fueron examinados de lectura y escritura y operaciones de suma otros diez guardias municipales de los que componen la actual plantilla.

Hoy será examinado el tercer grupo de diez.

No asistieron

Por hallarse enfermo, ayer no pudieron asistir a su despacho oficial el secretario de la Corporación don David Estevan y el secretario especial de la alcaldía, don José María Muñoz.

Sustituye accidentalmente a aquél el oficial mayor don José Jiménez

Una reunión

Esta tarde celebrarán una reunión todos los concejales y el alcalde para discutir lo relativo a la placa de plaza que se ha de regalar al general gobernador con el nombramiento de hijo adoptivo.

Se entenderá que están conformes con los acuerdos que se adoptan los que no concurren.

Comisión de Ornato

Para esta tarde, a las cuatro, ha sido citada la Comisión de Ornato.

Multas

El alcalde impuso ayer las siguientes multas:

De dos pesetas a un carretero que penetró con su vehículo en la calle de Aguilar de Campoo.

De igual cantidad a otros dos carreteros y de cinco pesetas a dos carreteros más todos ellos por entrar también en calles donde está prohibido hacerlo.

De diez pesetas a dos transeúntes por hacer aguas en la vía pública.

Los cerdos

A partir de hoy, los cerdos que se crien en viviendas de la Capital habrán de ser llevados fuera de la población.

El límite que se señala para tenerlos es el de los filatos de las carnes.

Los que denuncien la tenencia de cerdos en viviendas situadas dentro de la población, cobrarán la mitad de la multa que se imponga al infractor, que será de cincuenta pesetas.

Las denuncias falsas se castigarán con la misma multa al denunciante.

Desagüe de un pozo

Se ha ordenado por la alcaldía el desagüe del pozo existente en la Casa cuartel de la Guardia civil del Puerto.

De Ornato

Don Serafín Torres Coria ha solicitado

licencia para variar la escalera de la casa número 4 de la calle de Lucano.

Una denuncia

Mannel Ramirez Jerez ha denunciado la desaparición de una cuneta de pino que colocó hace 17 años en la fosa donde fué inhumado el cadáver de un nieto suyo, así como la de un marco de nogal que fué tirado de un nicho por el viento.

Añade que, según parece, ambos efectos están colocados en otra sepultura.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor holandés «Hillegom», procedente de Orán, en lastre y carga mineral.

—Idem español «Ophir», procedente de Ceuta, con envases vacíos.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor «Hillegom», para Barrow in Funness, con mineral.

Palebot «Casandra», para Aguilas, con petróleo.

—Laud «Vicente Trilles», para Estepona, por Roquetas, con sal.

—Vapor «Filia E. Trikogia», para Glasgow, con esparto.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—Don Ramón Puig, de Guadix; don Jesús Galera, de Cuevas; don Francisco Rivas, de Madrid.

H. La Perla.—Don Antonio Reyes, de Orense; don José Salcedo, de Granada; don Matías Baredo, de Alcabete y don José Gajardo, de Gérgal.

H. Comercio.—Don Juan Vizcaino, de Ohanes; don Toronato Vega, de Guadix; don Miguel Soto, de Motril.

H. Español.—Don José García y doña Juana Belber, de Alcantar; don Antonio Molina, de Guadix.



La gravedad de su mal está en esos tos que la cree pasajera. Curará radicalmente con JARABE ORIVE

"BOLETIN OFICIAL"

El del martes publica: Real orden circular de la Presidencia del Directorio dictando instrucciones para facilitar la misión encomendada a los delegados gubernativos.

Reglamento para las corridas de toros, novillos y becerros.

Anuncio de subastas para el aprovechamiento de los montes que se mencionan.

Idem de idem para las obras que han de efectuarse en la carretera de Málaga a Almería.

Circular de la sección administrativa de Primera enseñanza, para que se incluyan en los presupuestos municipales los gastos para el arrendamiento de las casas-escuelas.

Varios edictos y requisitorias.

Crónica Judicial

Señalamientos para hoy en la Audiencia Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre rpto, contra José López.

Abogado, señor Granados Gil; procurador, señor Moreno.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Berja, sobre estufa, contra Angel Delgado García.

Abogado, señor Rodríguez; procurador, señor Villaspesa Quintana.

Idem de Vélez Rubio, sobre lesiones, contra Juan Manuel Pérez y otro.

Abogado, señor Rovire; procurador, señor Pérez Manríbar.

Los juicios de ayer

En la sección primera se suspendió el

ALBERTO NOGUERA MADERAS

Grandes existencias de maderas en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA y PORTUGAL

Especialidad de esta casa es la venta del berril marca «SALORT» de procedencia Oporto que se distingue por el más RESISTENTE, el MEJOR ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO.

SEMANALMENTE ANUNCIOS DE MADERAS DE LAS MEJORES MARCAS GALLEGAS

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana. SUCCURSAL EN ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 22. Teléfono núm. 376

Dirección telegráfica: AREUCON

inicio señalado para ayer contra Basilio Moreno, procesado por un delito de estafa en causa del Juzgado de Almería, por hallarse enfermo el procesado.

Por incomparecencia del procesado se suspendió en la misma sección la vista de otra causa del Juzgado de Almería, seguida contra José Martínez Expósito por un delito de hurto.

En la sección segunda se celebraron las vistas señaladas, una de ellas contra Juan Alías Ortaño (Juzgado de Gérgal) acusado de un delito de infidelidad en la custodia de presos, y la otra contra María de la Encarnación Villegas (Juzgado de Berja) acusada de un delito de homicidio por imprudencia. Quedaron ambos juicios concluidos para sentencia.

Sentencias

La sección primera ha dictado sentencia:

Condenando a José Lorente Rivas, como autor de un delito de estafa, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Condenando a Manuel García Hernández, como autor de un delito de lesiones, a la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Absolviendo a Julio Ruiz Bilange de un delito de estafa que se le imputaba.

Condenando a José Sabio, como autor de un delito de estafa, a la pena de tres meses y un día de arresto mayor.

Absolviendo a Dolores Cazo Vela de un delito de hurto que se le imputaba.

Condenando a Joaquín Calderón y Paulino Cruz Puertas, como autores de un delito de estafa, a la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Condenando a Rafael Jover Muñoz, como autor de un delito de amenazas, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Absolviendo a Francisco Pérez Urrea de un delito de hurto.

Condenando a Onofre Muñoz O tiz, como autor de un delito de lesiones, a la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

Procedían estas causas del Juzgado de Almería, a excepción de la última, instruida en el Juzgado de Sorbas.

Aprendiz

de comercio de quince o 16 años hace falta. Informará, C. Rodríguez.—Tiendas, número 9.

ESPECTACULOS

PARA HOY

TEATRO CIRCO VARIADADES.—A las 8 30, cinematógrafo. «Charlot y Fatty» (una parte, cómica). «Charlot, héroe» (dos partes, cómica). U timos episodios de la serie francesa «La nueva aurora». Mañana, estreno de la tercera fase del «Viaje de los Reyes a Italia». SALON HESPERIA.—A las 9. Cine y Variedades, debut del «Trio América».

(El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación).

De Instrucción Pública

Las oposiciones en Granada

El martes fueron aprobadas las siguientes opositoras:

María Fernández Sánchez, 32'8 puntos; Mercedes Gallego Ramos, 30'1; Concepción Linares Castillo, 28; Rosa Martínez González, 31'5; Isabel Naval Villarillo, 28; María del Carmen Piriz Diego, 28.

El total de maestras aprobadas en el ejercicio oral es de 97.

Ayer comenzó el ejercicio práctico de los maestros y hoy, jueves, el de las maestras.

Lista general de opositoras que han aprobado el ejercicio oral:

- 1, doña Mercedes Alcázar Troyano; 2, doña Luisa Alonso Bangochea; 3, doña Purificación Altuna Bangochea; 4, doña Filomena Aparicio Moreno; 5, doña Isabel Aparicio Simón; 6, doña Angeles Bedmar Picozo; 7, doña Pilar Benítez Navas; 8, doña Consuelo Borrell Mitelbar; 9, doña María Cabello Jiménez; 10, doña Eugenia Campos Ventanilla; 11, doña Apolonia Campos Haerta; 12, doña Antonia Caracul Torres; 13, doña Dolores Carmona Martínez; 14, doña María Cruz Artes; 15, doña Fermina Cuesta Pérez; 16, doña María Jenvay Guerrero; 17, doña María Argentiña Fernández García; 18, doña María de la Encarnación Fernández; 19, doña María Francisca Fernández; 20, doña Carmen Fernández Jiménez; 21, doña Carmen Fernández Pérez; 22, doña Juana de la Cruz Fernández Vega; 23, doña Bernarda Ferrer Escobar; 24, doña Ana Ferrer Molina; 25, doña Rosario Fuentes Molina; 26, doña Teresa García Belvedez; 27, doña Josefina Herrero; 28, doña Carmen García Jiménez; 29, doña Carmen Lara; 30, doña E. Vira García; 31, doña Francisca García Milán; 32, doña María de las Nieves García Ponce; 33, doña Encarnación García Rodríguez; 34, doña Rosario Gómez Jurado; 35, doña Luisa María Gutiérrez. (Concluirá mañana).

Rogamos a nuestros abonados nos comuniquen las deficiencias que noten en el envío o reparto del periódico, para corregirlas inmediatamente.



AGUAS DE COLONIA CALBER

ORIENTE FLORIDO - LAS MENINAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

Las más tónicas y refrescantes con perfume de alta distinción.

CREMA DE ALMENDRAS CALBER

JABON CALBER

Preparaciones maravillosas para el cutis

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al

Apartado de Correos, 813

de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

ANISOSA

SOLUCION BENEDICTO

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL

Tuberculosis, catarrós crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPÓSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid. Venta principales Farmacias de España. En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, José Antonio Sánchez.

CALLOS

No se lamenten de tener sus pies destrozados. No acaque a los callos lo que solo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se la lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas es porque no usa el patentado UNGUENTO MAGICO que en tres días los extirpa totalmente. Pídale en farmacias y droguerías, 1'50. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. P.º S. Ildefonso 4 MADRID.

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA (Antes A. López y Compañía)

Vapores Corneos Españoles

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antof-gasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 12 de Enero el vapor

Manuel Arnús

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 Diciembre el vapor

Montevideo

con escalas en Málaga y Cádiz. Dichos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica. Calle del General Segura, 2, bajos.



SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo González, de Sándalo, etc.», mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente to las «Enfermedades Urinarias», 33 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente la prescriben, recomendando ventajas sobre todos sus similares.

No fiados de imitaciones: ALMERIA J. VIVAS PÉREZ.—Pídalo Sándalo Piza